

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

España 1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50
Ultramar. 2'50
Número suelto. 0,05

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y Actualidades, se publica cuatro veces al mes, en números de 16 páginas, ocho de ellas con grabados debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas. Siempre que la abundancia ó el interés de los asuntos lo reclama, se distribuyen SUPLEMENTOS gratis para los Sres. Suscriptores, los cuales son también obsequiados con lindísimas LÁMINAS en cromotipografía. Precios de suscripción en provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.—A los suscriptores por un año se les regala el Almanaque.—Se suscribe: en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

OBRA NUEVA

REALIDAD

POR

B. Pérez Galdós

Véndese en la librería de José Tous, Plaza de Cort, número 14.

ANTOLOGÍA

de poetas líricos italianos traducidos en verso castellano

(1200-1889)

Obra recogida, ordenada, anotada y en parte traducida por

D. Juan Luis Estelrich

Comprende esta interesante colección más de 120 poetas italianos desde la época en que comienza la literatura italiana (S. Francisco de Asis, Dante, Petrarca) hasta los autores vivientes (León XIII, Carducci, Maury); traducidos por otros tantos autores castellanos desde la época de los primitivos cancioneros hasta los autores contemporáneos.

Un tomo en 4.º mayor de más de 900 páginas

al precio de 10 pesetas

LIBRERÍA DE AMENGUAL Y MUNTANER

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La enfermedad reinante

Madrid 3 á las 1'50 t.

Se asegura se retrasará la apertura de las escuelas de Madrid á consecuencia de la epidemia.

La conciliación

Madrid 3 á las 2'10 t.

El periódico *El País* dice que se ha retrocedido en el camino de la conciliación con el Sr. Gamazo.

Un Real decreto

Madrid 3 á las 2'50 t.

La *Gaceta* publica el Real decreto disponiendo que los médicos forenses de los Juzgados de Instrucción y de establecimientos penales formen un cuerpo de médicos auxiliares de la administración de justicia y penitenciaria.

La crisis

Madrid 3 á las 2'55 t.

Si el Sr. Sagasta no puede efectuar amplia conciliación, la crisis se reducirá al cambio de pocos consejeros de la Corona.

¿Sigue la crisis?

Madrid 3 á las 3 t.

El Sr. Sagasta celebra conferencias con algunos personajes políticos.

Dúidase que la crisis se resuelva hoy.

Carta de Madrid

30 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

El trancazo, alcanzando en pocos días desarrollo extraordinario, mantiene actualmente en cama, á mas de ochenta mil vecinos de la heroica villa.

No cabe pensar en casa donde no haya enfermos y únicamente la idea de que el *dengue* no mata á nadie, logró contener el pánico durante algunos días; pero la cifra de la mortalidad ha aumentado mucho, enormemente en razón á que la verdadera epidemia, el verdadero azote es la pulmonía.

En un principio la gente tomaba á broda la invasión y eran pocos los que se preocupaban del estado anormal por que atraviesa la villa y corte, y hoy el pánico ha hecho presa en todos los ánimos, la gente emigra, los estudiantes piden el traslado de sus matrículas y en teatros, círculos, cafés y paseos se nota gran desanimación y falta de público.

Los teatros celebrarán hoy una reunión para tomar el acuerdo de cerrar sus puertas, pues solo con grandes esfuerzos consiguen organizar sus funciones.

El aumento de trabajo en las oficinas públicas, por razón del considerable número de bajas que hay en las mismas á consecuencia de la epidemia reinante, está siendo causa de mayor cantidad de aquellas por el excesivo trabajo que pesa sobre los empleados.

A este fin parece que se trata de rebajarles las horas de trabajo, para evitar que tengan que sufrir los efectos de la luz artificial, tan viciada en todas las oficinas públicas que carecen de condiciones higiénicas aun en tiempos normales.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha dispuesto que en todas las iglesias de la diócesis se haga un triduo de rogativa para implorar de la misericordia divina el beneficio de la lluvia y la desaparición de la enfermedad reinante.

No son más satisfactorias las noticias que se reciben del extranjero.

Los hospitales de Viena están llenos de enfermos, pues la epidemia, benigna en un principio, se complica con pleuresías y neumonías que causan muchas víctimas.

El Conde de Taaffe, Presidente del Consejo de Ministros austriaco, se encuentra en cama.

Gran número de carteros, cocheros y empleados de los tranvías, han sido atacados por la *grippe*, dificultando el funcionamiento de los servicios.

En Praga se cuentan ya varios centenares de enfermos y en Sofía ha aparecido la dolencia en la Escuela Militar.

De París telegrafían que la *grippe* se ha extendido ya á las poblaciones de Lille, Valenciennes, Dijon, Rouen, Nancy, Troyes, Versalles, Brest, Lyon Toulouse, Tolon y Nimes.

El jueves último se registraron 393 defunciones y el viernes 344; estos datos acusan una mortalidad de 100 personas diarias más que en iguales días del mes de Diciembre de 1888.

La Sra. de León y Castillo y el primer Secretario de la Embajada de España se encuentran ya en la convalecencia; el Ministro de la Guerra, Mr. Freycinet, ha sufrido una recaída.

El *Monitor*, periódico oficial de Rumanía, publica en su número del 27 el siguiente parte relativo á la salud de la Reina Isabel, la ilustre escritora conocida con el nombre de *Carmen Silva*:

«S. M. la Reina sufre desde hace dos días una fiebre catarral (*influenza*). Aunque el estado de la augusta señora no ofrece cuidado, durante algunos días deberá guardar el lecho.

Como la enfermedad ataca con preferencia á las personas débiles, hay que procurar fortificarse.

Después de las comidas tomar una copa de aguardiente y entre día alguna bebida caliente.

Fumar en la calle con preferencia á las habitaciones á fin de contrarrestar con el humo del cigarro el frío del aire y llevar ropa de abrigo y sobre todo no tener miedo.

Mañana termina el año: cuarto de la dominación fusionista.

Muchas reformas se han anunciado, muchos proyectos se han concebido (pero cómo se encuentran las cosas políticas?)

En el poder los fusionistas; en la oposición los conservadores; sin bríos los partidos estromos; sin brújula los partidos medios; planteadas algunas reformas prometidas por el partido gobernante; en estudio otras cuyo planteamiento cuenta con igual número de adversarios y entusiastas, decaída la riqueza agrícola, perjudicada la producción nacional y por todo consuelo avecinada una crisis que no resolverá con

acierto el presidente del Consejo de Ministros, á causa de lo quebrantado que está el partido liberal por disidencias que le arrebatan las condiciones indispensables para ser una garantía desde el poder á los intereses más elevados de las instituciones y del país.

El año termina y en el balance que el fusionismo tiene obligación de presentar al país, de sus actos y de sus omisiones, no puede encontrarse ninguna partida que venga á redundar en favor y en abono de la política y de la Administración.

Aparte de esto, es imposible que puedan escribirse dos líneas de política.

Nadie se ocupa de ella porque estamos en un verdadero compas de espera y porque, como digo al principio de mi carta, las enfermedades tienen alejados de la vida activa á muchos personajes y á muchos desocupados que suelen matar el tiempo inventando y propalando rumores.

Los ministros enfermos señores Gonzalez y Vega Armijo se encuentran mejor de sus dolencias y el primero tiene fijada definitivamente su marcha á Málaga el miércoles próximo.

Como sufro las consecuencias de un trancazo tremendo no me queda ni aun el recurso de apelar al procedimiento de fantasear sobre algo para llenar algunas cuartillas más.

Es sintomático de la enfermedad perder *l' gaité*.

A. PALMA ESCOBAR.

Desde Barcelona

30 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Barcelona está metida por completo en el atolladero del *dengue*, ó lo que sea. No hay casa en donde no haya uno, dos ó más *dengosos*. Las hay en que todos sus habitantes padecen la cargante enfermedad. En los cafés, en los paseos, en las calles y hasta en las iglesias, aunque no tanto, se nota bastante desanimación.

En los cuarteles ha entrado la epidemia por asalto y ha producido regular número de bajas. Los servicios que se hallan bajo la paternal dirección del egregio Mansi son los que más pronto se han resentido de la epidemia. Cuarenta telefonistas han tenido que abandonar los aparatos. En telégrafos hay veintidos empleados y trece ordenanzas fuera de combate. Y en la Administración de Correos se hallan guardando cama diez ambulantes, diez empleados de la Principal, ocho carteros y dos buzoneros. Salvo error ú omisión.

Las redacciones de los periódicos han sido también visitadas por los aires *griposos*. Hasta ahora el periódico que más ha sufrido es *El Correo Catalán*, carlista él, y devoto él. Tiene quince enfermos entre redactores, cajistas y demás.

Por Gracia, se va extendiendo que es un gusto el *gracioso* trancazo. Los demás pueblos del llano empiezan también á tocar las consecuencias. En fin, que aquí nadie se libra de la enfermedad reinante.

No hay que pensar pues, en cuarentenas: son inútiles. Tampoco la enfermedad merece tan altos honores. Es, como creo haber dicho en otra carta, una enfermedad *de per riure*. Seguro puede estar también el lector que á ser una epidemia formal, no habría dado tantos detalles, porque no me gusta asustar á la gente. En Barcelona, no obstante hallarse convertido en un inmenso hospital, todo el mundo habla del *dengue*, en broma: nadie se quiere convencer de que sea tan malo como se le supone.

Yo tampoco he querido convencerme y no creo que ustedes quieran tampoco convencerse al saber que yo lo estoy padeciendo, y sin embargo, escribo esta correspondencia como si tal cosa.

Otra prueba: Anoche, según leo en un periódico, los teatros donde se celebraban inocentadas, se llenaron de bote en bote, y á pesar de que las toses eran muchas y muy fuertes, las risotadas las ahogaban por completo. Verdad que el Liceo ha tenido que suspender las funciones;

más no por falta de espectadores, sino por falta de artistas ¡Ni á las gargantas privilegiadas deja en paz el maldito!

La última sesión del Ayuntamiento fué un verdadero trancazo para Barcelona. ¡Oh, y gracias que hubo buenos medicos que se cuidaron de parar un poco el golpe! Que si no, á estas horas andaría coja la condal matrona. Fíjense ustedes que iban á introducirse por lo menos una docena de dictámenes de contrabando. Me explicaré. La sesión del jueves era de segunda convocatoria, y sabido es, que la orden del día de estas sesiones debe ser la misma que la de las correspondientes de primera. Pue, bien; en la última se hacían figurar una infinidad de dictámenes que no estaban en la orden del día de la sesión de primera convocatoria.

La cosa no debía pasar, y no pasó. Si llega á pasar ¡buena lotería le cae á Barcelona!

Esta sesión ofreció otras dos cosas notables. Primera, que habiendo empezado á las cinco de la tarde, se *suspndió* á las doce menos cuarto de la noche. Segunda, que fué derrotada la comisión de que forma parte el Sr. Sol y Ortega. ¡Ingratitud más negra! Verdad que lo que proponía la comisión era una tontería. Oigan ustedes: Encargar al escultor D. Eduardo Alenform la construcción de una lápida de mármol, que sustituya á la que actualmente figura en la fachada de las Casas Consistoriales. El coste de la lápida se fijaba en 11.875 pesetas.

¡Extrañará nadie ahora, que la mayor parte de los que estaban allí, concejales, periodistas y curiosos, cojieran el trancazo y los transmitieran luego á sus familias y fuera propagándose por toda la ciudad?

Aunque sea algo atrasadita la noticia no puedo menos de comunicar á los lectores de LA ALMUDAINA que se ha inaugurado el manicomio que en el término municipal de San Andrés de Palomar empezó á levantarse ha cuatro años, siendo alcalde de Barcelona el Sr. Coll y Pujol. El nuevo manicomio está emplazado en buen sitio y es seguramente uno de los mejores del mundo. A la inauguración asistieron las autoridades, eclesiásticas, civiles, militares y representantes de la prensa y de corporaciones.

Se ha puesto á la venta un libro de poesías de Verdguer intitulado *Nazareth*. Tuve el gusto de asistir, hace algunos días, á la lectura que de él hizo el Sr. Cabot en la *Lliga de Catalunya* y pude convencerme de que en nada desmerecen las nuevas composiciones de las de igual índole que ha publicado el inspirado autor de los *Cants místichs*. Seguro estoy de que la edición será pronto agotada.

NOTICIAS

Del Extranjero

A juzgar por lo que indican algunas correspondencias de Berlín se advierte allí un fenómeno político que está llamando vivamente la atención y es que muchos diputados del Parlamento alemán y entre ellos algunos importantes han manifestado la firme intención de no volverse á presentar en las próximas elecciones, porque según dicen están desengañados del parlamentarismo tal como se ejerce en Alemania por no tener los diputados independencia alguna y vivir siempre bajo la amenaza del poder ejecutivo, y por las sistemáticas intrusiones de éste en el poder legislativo.

Varios Ayuntamientos de la Rumanía (Roma) acordaron levantar la sesión en señal de luto por el aniversario de la ejecución de Obendank, quien, como es sabido, intentó dar muerte en Trieste al Emperador de Alemania.

El gobierno italiano ha dado hoy un decreto resolviendo todos los Ayuntamientos que tomaron dicho acuerdo.

Ha ocurrido un incidente entre Francia é Italia.

Una barca francesa estaba pescando cerca de

Mentos, en aguas francesas, cuando se le acercó un guarda-costas italiano bajo pretexto de que aquella se encontraba en aguas italianas é intentó apresarla.

La barca logró evadirse, pero el cabo que mandaba el guarda costa disparó un tiro de revolver que no hirió á nadie y luego se apoderó de una boya que pertenecía á la embarcación francesa.

—No se cree que el incidente franco-italiano de Mentón dé lugar á ningún conflicto.

Sin embargo, el gobierno francés pedirá esplicaciones al de Roma después de depurar los hechos.

Al efecto se ha abierto una información por las autoridades marítimas francesas de Niza, ante las cuales ha declarado el patrón de la barca francesa.

—Los emperadores de Austria fueron objeto de entusiastas aclamaciones en Trieste con motivo de la revista naval en la bahía de Muggia.

—Continúa la huelga de los operarios de la fábrica del gas; pero hasta ahora las compañías han podido defenderse tomando otros trabajadores forasteros.

—El rey de Portugal se encuentra enfermo de la epidemia reinante.

De la Provincia

Ibiza

Boletín de la semana

SUMA Y SIGUE

El domingo ingresaron en el hospital dos campesinos de la parroquia de Santa Inés, término municipal de San Antonio, heridos con arma blanca, resultado de cuestión habida entre los mismos.

Se instruye por el tribunal correspondiente el oportuno sumario.

ALCALDIA

Nuevamente se ha encargado de ella el alcalde D. Federico Lavilla, que por motivos de salud hubo de resignar el mando, hace algunos meses, en el primer Teniente D. Bartolomé Vicente Ramón.

La reelección del Sr. Lavilla, para ejercer su cargo durante el bienio de 1889-90 y 1891-92, es incuestionable.

Mucho ganarán con ella los servicios municipales, singularmente el de policía urbana.

EL IBICENCO

Se asegura que el primer número de este periódico saldrá el domingo próximo, siendo impreso en el establecimiento de D. José Verdura, su antiguo Director.

TEATROS

El de la Academia del pueblo ya no actúa, con motivo, según se dice, de rozamientos entre la Junta directiva de la Sociedad y el empresario. Pero en cambio la concurrencia ha sido mucho más numerosa en el Centro artesano y continúa siéndolo. De modo que la Empresa poco ó nada ha perdido, mientras no venga otra compañía, como se susurra, en cuyo caso podrá la competencia producir sus naturales resultados.

En las últimas funciones se han representado «Del enemigo el consejo» y «Marina» con otras menos notables, distinguiéndose como siempre la señora Carrión y los señores Ginart en el verso y Mollá y Frau en el canto.

CAMINO DEL SOTO

Por iniciativa del Coronel Gobernador de la plaza, D. Julio Cirer, y con auxilio del Alcalde, se ha recompuesto el piso del hermoso sitio para paseo de invierno, llamado Soto, que recorre la falda á los bastiones del Norte. Lo construyó á sus expensas el obispo de la Diócesis

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 63

EMILIO GABORIAU

EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

el pobre criado había tenido durante la noche; pero Mario, sin fijarse en ella, preguntó:

—¿No ha venido nadie en mi ausencia? —Sí, señor; Mr. Costeclar, que me ha parecido muy contrariado por no encontrar al señor. Venía para un asunto muy importante, según ha dicho, y me ha encargado rogase al señor que le aguardase mañana, es decir, hoy, antes de las doce.

—¿Mr. Costeclar irá enviado por Mr. Thaller? —El director del Crédito mutuo habría reflexionado y se decidiría á aceptar las condiciones impuestas?

Aun así, era ya tarde para deshacer lo hecho, y el Marqués de Tregars dijo á su criado:

—Estoy rendido, necesito descansar; á las ocho en punto me llamarás.

Pero en vano pidió al sueño algunos instantes de reposo; hacía cuarenta y ocho horas que su espíritu estaba sobreexcitado, sus nervios rígi-

D. Basilio Antonio Carrasco, y se encontraba en el más lamentable estado de abandono.

TEMPORAL

Grande ha sido el que ha reinado de vientos y lluvias, hallándose interrumpidos por su causa las labores agrícolas, propias de la estación.

Creemos que nuestros lectores satisfarán una legítima curiosidad enterándose del nombre de los señores que han obtenido el nombramiento de alcalde en cada uno de los pueblos de esta provincia y son los siguientes:

- Palma, D. Manuel Guasp y Pujol. Ibiza, D. Federico Lavilla. Inca, D. Domingo Alzina Jaume. Manacor, D. Lorenzo Riera. Muro, D. Francisco Serra y Cloquell. Estalenchs, D. Gabriel Balaguer Moragues. Deyá, D. Miguel Cardell y Amengual. Felanitx, D. Bartolomé Alzamora y Soler. Lluchmayor, D. Juan Verdura. Santa María, D. Gabriel Bibiloni Jaume. Porreras, D. Cristóbal Mora y Morlá. Buñola, D. Antonio Nadal. Llubi, D. Antonio Sbert. Marratxi, D. Francisco Serra y Sastre. Pollensa, D. Ramón Martorell nombrado por real orden. Soller, D. Juan Joy. Andraitx, D. Antonio Alemañ Valent. Campos, D. Antelmo Obrador Mascaró. Santañy, D. Francisco de Asper y Pastors. Algaida, D. Juan Amengual Verdura. Son Servera, D. Miguel Nebot Mesquida. Fornalutx, D. Juan Estades Montaner. Esporlas, D. Jaime Nadal Bosch.

(Concluirá.)

Por la depositaria del Ayuntamiento de Santañy se ha publicado la cuenta de fondos municipales respectiva al primer trimestre del corriente año, en la que aparece un cargo de 19.889 pesetas 51 céntimos, importando la data 16.650 pesetas 0'3 céntimos, quedando una existencia en Caja para el trimestre siguiente de 3.239 pesetas 48 céntimos.

Por la Alcaldía de La Puebla se participa haberse expuesto al público á efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los repartos de consumos y sal, de granos líquidos y alcoholes de aquel distrito municipal.

De la Capital

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia recuerda á los Alcaldes de la misma el puntual cumplimiento del Real decreto de 16 Diciembre último referente á la formación de inventarios de los bienes, valores y derechos pertenecientes á los pueblos.

La Comisaría de Guerra de esta Plaza llama á los que quieran presentar proposiciones en el concurso que se celebrará en dicha oficina el día 9 de los corrientes para la adquisición de harina flor, paja, jabón y otros artículos de consumo.

El día 8 del actual y á las doce de la mañana en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad se venderán en pública subasta varios efectos de montura declarados inservibles.

Se halla enfermo de mucha gravedad el señor D. Nicolás Brondo, persona muy conocida y apreciada en la buena sociedad palmesana.

Deseamos de todas veras su restablecimiento.

Ayer tarde desde el bastión del Socorro ó del Presidio viejo, se soltó una china de entre un

dos, y aun cuando cerró los ojos, en su imaginación bullían todos los sucesos de aquel día memorable.

Su pensamiento fué retrocediendo hasta el día en que declaró su amor á Gilberta en medio de la plaza Real; ¿quien le hubiera dicho entonces que llegaría á producirse un escándalo al que iría mezclado su nombre? ¿que obligado por la fuerza de los encantos, tendría que violentar su recto carácter y emplear las mismas astucias y combinaciones de los miserables á quien pretendía castigar?

Pero no era de aquellos que una vez empeñados en una empresa retroceden.

A las ocho entró su criado.

—Corre á buscarme un carruaje—le dijo;—yo me arreglaré al instante.

En efecto, ya estaba listo cuando el anciano criado volvió; y como llevaba en el bolsillo un argumento poderoso para impulsar los caballos de un coche de alquiler, antes de diez minutos estaba en el hotel de las Lucuras.

—¿Cómo está la señorita Luciana?—preguntó á los administradores de la casa.

La intervención del comisario había hecho al señor Fortin y á su esposa dóciles como corderos.

La pobre niña está mejor—murmuró la Fortin—y el médico que sale de aquí responde de ella desde ahora; pero arriba hay una gran peluca.

—¿Cómo? —Sí; esa joven que habéis enviado á buscar quiere salir á todo trance; el señorito Magencio la detiene, y ved, ved qué alboroto.

Oñanse, en efecto, voces por arriba.

diluvio de ellas, la cual fué á parar á la cabeza de un muchacho, que trabajaba en compañía de su padre, que es de oficio cordelero, en el foso de la muralla.

La tal piedra causó al chico una herida contusa de consideración, de la cual manaba la sangre en abundancia; de sus resultas, irritado el padre, subió al bastión en donde halló jugando y tirando piedras á una falange de chiquillos.

No queriendo tomarse la justicia por su propia mano dió conocimiento del caso á un guardia municipal, cuyo nombre sentimos ignorar para denunciarlo al Sr. Alcalde, y este guardia le contestó que no podía hacer nada en aquel asunto, por cuanto era cosa de muchachos y no hay quien pueda con ellos.

Algunas personas que poseen fincas en el caserío de Génova nos han expuesto la situación en que se encuentran los ánimos de aquellos campesinos, relativamente á la recaudación de las cuotas de consumos, y del sistema de apremios que se sigue para su cobro.

El hecho de haber sido embargado para hacer efectivas cuotas insignificantes, medio litro de vino que una vecina compró para su sustento, y seis madejas de algodón para ovillar, que tenía otra vecina por sobrenombre Chano, los cuales se llevó el agente recaudador de la empresa de consumos, á pesar de habersele dicho que no pertenecían á la ejecutada, ha soliviantado la ira de aquellos moradores, los cuales se hallan muy propensos hoy á pasar á vías de hecho si siguen las diligencias de apremio y embargo hasta el presente.

Sentiríamos vivamente que semejante suposición tuviese efecto por cuanto aun teniendo aquellos razón con una acción de fuerza la perderían; por esto salimos por ellos, primero suplicando á quien puede remediar esta tirantez de relaciones entre el recaudador y aquellos contribuyentes, que tenga á bien poner término á ellas, cosa que esperamos fundadamente que hará, procurando hacer entender al aludido funcionario que más debe emplear los medios de persuasión y blandura que no los violentos y coercitivos.

Por algunos individuos del cuerpo de vigilancia ha sido puesto á disposición del juez competente un sujeto acusado de expendedor de moneda falsa, al cual se le encontró cambiando una moneda de á veinte y cinco pesetas que pertenecía á aquella clase.

Agradecemos á nuestro querido amigo y colaborador D. Enrique Fajarnés, Administrador principal de correos, el envío de un ejemplar del cuadro de noticias postales de Palma que ha redactado y que contiene datos y noticias á los cuales tiene que acudir frecuentemente; de modo que es de suma utilidad para toda clase de personas.

El vapor Isteño, según telegrama que recibí el naviero-director llegó á las cinco de la mañana de ayer á Barcelona sin novedad, habiendo tenido buena travesía.

Así lo leimos en documento expuesto en la parte exterior de las oficinas.

Aun cuando nada se decía del Mallorca puede colegirse que tendría igual ó parecida travesía en su viaje á Valencia.

Hemos recibido un elegante almanaque de pared que ha repartido el Sr. Planells y Fó fabricante de cajas de cartón como obsequio al público, que agradecemos, por lo que á nosotros toca.

Mr. de Tregars se lanzó á la escalera, y á mitad de ella se encontró á Magencio obstinadamente asido á la barandilla, mientras la señorita Celia Cadelle, más encendida que un pimiento, luchaba con el á brazo partido para abrirse paso y le dirigía los más groseras frases de su rico repertorio.

Al apercebir á Mario exclamó:

—¿Sois vos quien ha dado orden de que se me detenga aquí á pesar mío?... ¿Con qué derecho?... ¿Soy acaso vuestra prisionera?

Irritada hubiera sido imprudente, y por lo tanto murmuró Mario con dulzura:

—¿Y por qué queréis partir, sabiendo que yo iba á venir á buscaros?

—No insistáis....—repuso ella con su insolente franqueza;—confesad que habéis desconfiado de mí....

—¡Oh!

—Y habéis hecho mal: lo que yo prometo lo cumplo.... Si quería ir á mi casa, era para vestirme. ¿Adónde queréis que vaya como estoy?

—Tengo un carruaje abajo; no temáis, nadie nos verá.

Celia comprendió ya que insistir era inútil.

—Como queráis—dijo.

Mario separó á Magencio y le dijo en voz baja: —Id á la calle de San Gil, rogad á vuestra hermana de mi parte que os acompañe; tomad un carruaje cerrado é iréis á esperar á la calle de San Lázaro, enfrente del núm. 26. Quizá me sea necesario el auxilio de Gilberta, y como Luciana no puede quedarse sola, rogad á la señora Fortin que suba á su lado.

Tiene la singularidad de contener el santoral por semanas y de estar construido con dos alveos, uno que contiene dicho santoral y otro el número que expresa el año habiendo un solo tapón para ambos de modo que cuando se tapa el uno se queda descubierto el otro.

Mañana por la tarde á las dos y media en el caserío de Pueblo Nuevo, ó Coll den Rebassa, se verificará la función representativa de los tres Reyes Magos, para cuyo esplendor se han hecho los preparativos correspondientes.

Según noticias habrá concurrencia.

Igual función se celebrará en el Hostalet den Cañellas el propio día á las tres y media, repitiéndose el lunes con adición de la adoración de los Reyes.

El propio lunes á las tres en San Llatze nou tendrá efecto idéntica función.

Hoy que tanto se habla de la enfermedad reinante, la cual ha invadido la mayoría de las provincias de España y muchos puntos del extranjero, no queremos privar á nuestros lectores del consejo de un médico francés para prevenirse contra la mencionada dolencia.

Según dicho facultativo, como la enfermedad ataca con preferencia á las personas débiles, hay que procurar fortificarse.

Después de las comidas, tomar una copa de aguardiente, y entre el día alguna bebida caliente.

Fumar en la calle con preferencia á las habitaciones, á fin de contrarrestar con el humo del cigarro el frío del aire.

Llevar ropa de abrigo, y sobre todo, no tener miedo.

En la tarde de ayer y á la temprana edad de 32 años falleció después de una penosa enfermedad la señora doña Carolina Puerto y Alvarez, esposa de nuestro amigo D. Nicolás Montaner y Más.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Boletín Judicial

En la Audiencia

Han sido nombrados con ascenso magistrados de la Audiencia de este distrito, los señores don Eduardo de Angulo y de la Quintana, magistrado de la de lo Criminal de Alicante, y D. Sotero Bonifaz y Fernandez Baza que lo era de la de lo criminal de Lerma, para ocupar las vacantes ocurridas por haber sido trasladado á su instancia, á magistrado de la Audiencia de Zaragoza, D. Manuel Perez y Gonzalez Aquedo y á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Plasencia D. José Herrero Pérez.

Carta de Pollensa

1.º de Enero de 1890

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Mi querido amigo: Hoy á las nueve y media de la mañana y á presencia de un numeroso público se verificó el solemne acto de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.

Con todas las formalidades que previene la ley se ha hecho entrega de la vara por el Alcalde saliente al nuevo elegido y se han nombrado igualmente los tres tenientes de alcalde y los dos síndicos, llamando la atención del público la circunstancia de que no haya sido agraciado con alguno de los citados cargos ningún izquierdista de los coaligados.

Llegado el momento de acordar los días en que se han de tener las sesiones ordinarias, y actuando ya como Presidente el Sr. Martorell, hizo uso de la palabra llamando la atención de

Y sin aguardar respuesta dijo á Celia:

—Partamos.

Pusiéronse en marcha; pero la locuacidad de la joven se había extinguido, y velase claramente que lamentaba haber hablado, y más aún no haber podido esquivarse á última hora.

A medida que el coche avanzaba, Celia palidecía, y ya por último balbuceó:

—Soy una infame; lo que hago no está bien hecho.

—¿Os arrepentís de ayudarme á castigar á los asesinos de vuestra amiga?

—Sí—exclamó la joven con aire sombrío;—bien sé que el padre Vicente es un viejo truhán; pero se ha fiado de mí y yo le vendo, le entrego.

—Os engañáis; darme un medio de hablar á Mr. Favoral no es entregarle, y yo seré el primero que haré lo que pueda por sustraerle á la acción de los tribunales y hacerle pasar el extranjero.

—¿Os burláis?

—Os juro que es la verdad. Os doy mi palabra de honor.

Pareció tranquilizarse, y cuando el coche volvió la calle de San Lázaro, repuso Celia:

—Haced parar el coche.

—¿Para qué?

—Para comprar el desayuno del padre Vicente. No puede bajar al restaurant y soy quien le lleva de comer.

La desconfianza de Mario no se había disipado, pero no había medio de oponerse á tan legítima razón; siguióla, pues, á la panadería, al despacho de carnes asadas, y después que hizo sus provisiones, los dos penetraron en la

Concejales para que tuvieran en cuenta al señalar dichos días la conveniencia de que estos fueran elegidos de modo que pudieran asistir comodamente todos los individuos del municipio y el mayor número de vecinos que tuvieran el gusto de presenciar los debates y acuerdos que hayan de determinar el modo como se han de administrar sus intereses, á cuyo fin invitará también á los representantes de la prensa en la localidad, para quienes tendrá siempre dispuesto lo necesario y dadas las órdenes oportunas, al objeto de que puedan tomar con toda comodidad los datos que crean convenientes; pues desea dar á sus actos la mayor publicidad posible, manifestando, además, que se halla dispuesto á cumplir rigurosamente la Ley contra aquellos concejales que sin previo aviso dejen de asistir á las sesiones.

Los días señalados fueron los lunes de ocho á diez de la mañana, sin perjuicio de prorrogarlas en caso necesario.

Antes de terminar la sesión dirigió el señor Presidente la palabra á la concurrencia diciendo que los ayuntamientos son puramente corporaciones administrativas y que por lo mismo no consentirá que se mezcle para nada la política en el cumplimiento de los deberes de cada uno, y que procurará que todos sus actos vayan revestidos de la mayor perfección posible, tanto en la entidad que como Alcalde representa, como en la de Presidente de la mencionada Corporación, las cuales tienen tan distinto fin.

Hay que reconocer en el Sr. Martorell un especial conocimiento de las leyes vigentes en cuanto se refieren al municipio y de todos los deberes que su delicado cometido requiere.

No duda la mayor parte de estos vecinos de que se verán favorecidos con la nueva marcha administrativa que hoy se inicia. Buena falta hace que así sea, pues todo amenazaba ya completa ruina.

El Sr. Alcalde habló siempre en castellano y dijo que tendría tolerancia para con aquellas personas á quienes no les fuera posible hablar así por ignorancia.

Al terminar la sesión ha obsequiado con un refresco á los amigos.

Se le prepara á dicha autoridad una serenata para esta noche.

Pasando á otro asunto, debo manifestar á V. que con motivo de haber dirigido los señores D. Ramón Martorell y Bennassar, D. Juan Albó, D. Miguel Yagüe, D. Luis Capllonch, D. Isidoro Darmstrom, D. Antonio Picó, don Miguel Llobera Avertell, D. Guillermo Aloy, D. Pedro José Cerdá y Domenech y D. Nicolás de Castro un telegrama de felicitación al Sr. Peral por el completo éxito alcanzado en las pruebas de su sub-marino, este señor en otro telegrama fecha de ayer se ha dignado contestar en los términos siguientes: «Agradezco á su felicitación. Les saluda cariñosamente—Isaac.»

Esperando dar á V. nuevas noticias de todo lo que vaya ocurriendo se repite suyo affmo.

NICOLÁS DE CASTRO.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 29 del actual:

Hacienda.—Real decreto disponiendo que la plaza de jefe de la sección de atrasos de la intervención general sea desempeñada en lo sucesivo por un jefe de Administración de segunda clase, y la de tenedor de libros del mismo centro por un jefe de Administración de tercera clase.

—Otros nombrando jefe de la sección de atrasos á don Lorenzo López Salces, tenedor de libros de la intervención general de la Administración del Estado á D. Rafael Belza, contador de examen de cuentas corrientes de la intervención general á D. Ramón Goicoerrea y Hernández de Alba, interventores de Hacienda: de la provincia de Madrid, á D. Andrés Gamboa; de la de Valencia, á D. Carlos Pineda, y de la de Granada, á don Alvaro Solano.

Fomento.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á los Sres. D. Segismundo Moret, D. Manuel Mariátegui, D. Benigno Quiroga, D. José María Melgarejo y D. Fermín de Muguro, y comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Logroño y Madrid, á don Ildefonso Zubia y D. Manuel Valderrábano, respectivamente.

Sociedades y Corporaciones

Alcaldía de Palma

En virtud de lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente, debe procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar de todos los mozos residentes en este distrito municipal que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del corriente año y los que teniendo más de 20 y menos de 40 no hayan entrado en suerte en los anteriores.

Conforme á la citada ley recuerdo á los mozos mayores de 18 años la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores la de responder de su inscripción, para lo cual se les convoca para que antes del día 15 del corriente se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacer las declaraciones oportunas á inscripción.

Para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 38

de la referida ley, se publicarán á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma que hacen referencia á la formación del expresado alistamiento.

Palma 1.º de Enero de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Artículos que se citan

Artículo 26.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27.—Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la península ó islas adyacentes.

Art. 28.—Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30.—Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados, como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32.—Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho, sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Inventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demás establecimientos, empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia, ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirá otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marinería.

La Alianza

A tenor de lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de los corrientes,

á las doce de su mañana, en el lugar que ocupan las oficinas de la misma, plaza de Tagamanent, número 8.

En virtud del derecho que concede el artículo 16 de los mencionados Estatutos, los accionistas pueden inspeccionar los libros de contabilidad de la Compañía, dentro de los ocho días anteriores y posteriores á la referida Junta general, de las 3 á las 6 de la tarde los días laborables.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 4 Enero de 1890.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Pedro Deyá.—V.º B.º El Presidente, Juan Blanch.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente á las doce de la mañana en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus acciones cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 2 de Enero de 1890.—El Administrador, Cándido Fernandez.



Doña Carolina Puerto de Montaner

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su esposo, madre, hermanos, hermanas, hermanas y hermanas políticas y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio del alma de la finada se rezará en la parroquial Iglesia de San Jaime hoy á las cuatro de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver al Cementerio. No se invita particularmente.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta Horas

En San Miguel empieza dedicado á la Virgen de la Salud: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En san Nicolás, á las nueve y media se cantarán solemnes maitines de difuntos, y después oficio funeral en sufragio de los asociados á la Oración y Vela al Santísimo Sacramento.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve misa, salve á la Virgen de los Dolores y rogativa á la intención del Sr. Valldemosa y del Rector por el pronto restablecimiento de la importante salud de S. M. la Reina Regente y cesación de la enfermedad reinante en la Villa y Corte de Madrid.

En san Francisco, á las once y cuarto, durante una misa, e. ejercicio de los Patriarcas santo Domingo y san Francisco, y al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En san Jaime y san Nicolás, al anochecer, el mismo ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 1.º de Enero.—Varones, dos: hembras, ninguna.

Matrimonios

Día 29 de Diciembre.—D. José Roca y Tomás, con D.ª María Planas y Estelrich.

Defunciones

Día 3

José Sampol Palmer, viudo, de 65 años, calle del Hospital, de apoplejía.

Baltasar Santandreu Mandilego, casado, de 63 años, Son Sardina, de apoplejía.

María Miera Mercadal, viuda, de 43 años, Hospital, de anemia.

María Borrás Cabot, soltera, de 34 años, calle de Orfila, de viruela.

Celoma Juan Pi, de 2 años, calle de la Herroría, de bronquitis.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PURSTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Acelajada en todos sentidos, con grueso nublado en la parte de occidente predominando los *scirus* y los *stratus* con algunos *nymbus* en diferentes direcciones.

Idem del viento.—Ventolino de S. con inclinación al S. S. O.

Idem de la mar.—Picadita del viento con ligero cabrillo. Bajó el oleaje observado ayer.

Buques á la vista.—Ninguno de comercio.

Vigía de Portopl.—Sin seña.

Movimiento de buques

Día 3

FONDRADOS

Vapor español, *Unión*, de 405 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. 16 pas. y valija. De Ibiza en 10 horas.

Vapor noruego *Norbo*, de 397 ton., matrícula de Noruega cap. D. A. Andeson, con 16 trip. y lastre. De Felanitx en 11 horas.

DESPACHADOS

Polacra goleta española *Temble*, de 68 ton., matrícula de Cadaqués, cap. D. Barolomé Abraham, con 6 trip. y lastre. Para Porto-Colom.

Laud español *Pamela* de 34 ton., matrícula de Palma, pat. Jaime Felany, con 6 trip. y efectos. Para Valencia.

Matacero

RESERVA sacrificadas para el abasto público

Día 3.

Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Terneros, 1.—Carneros, 5.—Ovejas 6.—Corderos, 43. Cerdos, 4.—Cerdas, 6.

Teatro Principal

Compañía del Sr. Valero

Función para hoy.—12.ª de abono

Á BENEFICIO DE DON ERNESTO VALERO

La comedia en tres actos, titulada:

EL SOMBRERO DE COPA

El juguete en un acto, titulado:

EL BESO

A las siete y media.



EL M. I. SR.

Don Teodoro Alcover y Jaume,

Deán de esta Santa Iglesia, ha fallecido

(R. I. P.)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; el Ilmo. Cabildo, y los hermanos, sobrinos y demás parientes del finado, suplican á los amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se haya pasado aviso, que se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy sábado 4 del corriente á las diez y media de la mañana en esta Santa Iglesia Catedral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los que asistan al funeral ó recen por el alma del finado.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 3-5 mañana.

Barómetro.	759.6	mm.
Termómetro seco.	10.6	grados.
Id. húmedo.	10.2	id.
Mínima.	4.4	id.
Reflector.	1.8	id.
Dirección del viento.	S. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1'3	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 2 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma 3 de Enero</i>	
Crédito Balear.	119'00
Cambio Mallorquin.	88'12
Ferro-carriles de Mallorca.	63'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	255'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	107'00
Bonos Municipales.	47'00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	54'00
<i>Madrid 3 Enero (Cotización oficial)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	75'20
4 p 000 amortizable.	88'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	166'40
Banco de España.	411'50
Tabacos.	nominal.
<i>Barcelona 3 Enero (Cotización de la tarde)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	fin. 74'31
4 p 000 perpétuo exterior.	id. 75'80
4 p 000 amortizable.	89'19
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'25
Banco Hispano-Colonial.	fin. 63'45
Ferro-carriles del Norte.	id. 82'10
<i>Paris 3 Enero</i>	
4 p 000 español.	73'80
Panamá.	76'00

HOJAS DEL CALENDARIO

ENERO	ENERO
Cuarto creciente 1 29. Luna llena el 6. Sol: sale á las 7 h. 27. Pónese á las 4 h. 44.	Cuarto creciente el 29. Luna llena el 6. Sol: sale á las 7 h. 27 m. Pónese á las 4 h. 45.
HOY	MAÑANA
4	5
1836.—Es asesinado en Barcelona el general carlista O'Donnell.	1812.—Bombardeo de Valencia por los Franceses
SABADO	DOMINGO
4) Stos. Tito y Ilgo- (361 berto obs., Teodoro, Prisco y Prisciliano mrs. Stas Dafrosa y Benita mrs.	6) Stos. Teleforo pa- (360 pa mr., Simeón Estili monje y Stas Emilian y Apolinaria vgs.

Dependiente.—Se necesita uno para escritorio, calle de la Marina, 32, Agencia de Garau y Rigo.

Practicante.—En la Farmacia de la plazuela de la Paz se necesita uno que sepa su obligación. Acúdase á la misma oficina.

Buena cocinera.—Se necesita una. En esta imprenta informarán.

Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valenti, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.
Esta obra impresa con elegantes tipos elvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

A los fabricantes de calzado

Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.
Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.
Fábrica de Planells y F6, Olmos.

Se alquila un espacioso primer piso de la casa número 12, calle de Santo Domingo.
Tiene agua á grifo.
Para informes, el primer piso, 8—2 derecha.

Fábrica de Estuchería y Cajería

Existencias en todas clases y tamaños.
Se construyen de momento según medida.
Precios reducidos—Planells y F6—Olmos.

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 115

Nodrizas.—Hay una de 24 años y leche de 10 meses, que desea encontrar criatura para lactar. Informarán en el casino «La Marina» (arrabal de Santa Catalina).

MANUAL DE CONSUMOS LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TAENGUA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Nodrizas.—Una de 26 años y leche de 5 días desea encontrar criatura para criar en su casa, situada en Binisalem.
Informarán, José Reus, Hostalet, Vivero, número 41. 2—1

Excelsior

DESINFECTANTE AUTOMÁTICO

Se regula á sí mismo por la temperatura del aire.
Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tifus, escarlatina, tos ferina, tisis, VIRUELA, etc.
Impide la podredumbre, mohosidad, etc.
Extermina la polilla, moscas, etc.
Indispensable para armarios, baules de ropa, cómodas, habitaciones, escritorios y escusados.
Se vende

Droguería de JOSE JUAN

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

fuente al Puerto del Rey, y Mar 23

A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correajes.

Albufera de Alcudia

Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla.
De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.
De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una.
De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25.
CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno.
CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno.
Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.
Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

CATÁLOGO

DE LA BIBLIOTECA EN VENTA DE DON ANTONIO VILLALONGA

Cerca de 10.000 volúmenes

Libros antiguos y modernos. Ejemplares góticos. Incunables. Ediciones rarísimas y agotadas. Autores clásicos. Manuscritos. Curiosidades históricas. Gran sección bibliográfica. Poesías. Teatro. Novelas. Fecías. Obras de lujo. Encuadernaciones antiguas y recientes. Ilustraciones de Holbein, Moreau, Cochin, Meissonnier, Maura. Colecciones de grabados y de periódicos.

Este Catálogo bibliográfico esmeradamente impreso con tipos elvirianos, en papel agarranzado con portada y cubiertas á dos tintas, forma un elegante volumen en 4.º menor, de 470 páginas. Se han puesto algunos ejemplares en venta, en las principales librerías de Palma, al precio de 2 pesetas.

Se remite por correo, enviando esta cantidad en libranza ó sellos á la librería de la Viuda é hijos de P. J. Gelabert, Palma de Mallorca.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—53

Compañía inglesa

de Seguros Marítimos, La Unión Comerci I, Londres

CAPITAL, PESETAS 62.500.000

Agentes, Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturado Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturado Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturado Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arheña, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturado Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

L'UNION

Compañía francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

DOMICILIADA EN PARIS, Rue de la Banque, 15

Capital, reservas y primas á cobrar.	72.646.000 de ptas.
Capital social.	10.000.000 "
Reservas.	5.845.000 "
Primas en Cartera.	56.801.000 "

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de Pesetas.

Sucursal Española

BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de la isla de Mallorca, Sres. J. Mas y Compañía.

2—36—a

LA ALMUDAINA DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.

En la primera cinco y treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

A los que padecen de los pies Nicolás Perelló

PEDICURO

En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.
Curación pronta y radical de los uñeros y de-

formidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

Honorarios módicos.
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.

Calle de Juanot Colon número 36, 1.º, Palma.

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.
En esta imprenta informarán.